



**CHURCH PLANTING
INTERNATIONAL**

**2
0
2
0**

DECLARACIÓN DE FE

La siguiente Declaración de Fe se enviará a cada misionero bajo consideración para la aceptación de cualquier programa del Centro de Entrenamiento La Gloria. Esta Declaración de Fe debe firmarse para indicar acuerdo y compromiso.

CREEMOS que hay un Dios vivo y verdadero, que existe eternamente en tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, iguales en poder y gloria; que este Dios trino lo creó todo, lo sostiene todo y lo gobierna todo.

CREEMOS que las ESCRITURAS del Antiguo y Nuevo Testamento son la Palabra de Dios, totalmente inspiradas sin error en los manuscritos originales, y la regla infalible de fe y práctica.

CREEMOS en DIOS EL PADRE, un Espíritu infinito y personal perfecto en santidad, sabiduría, poder y amor; que se ocupa misericordiosamente en los asuntos de los hombres; que escucha y contesta la oración; y que salva del pecado y la muerte a todos los que vienen a Él por medio de Jesucristo.

CREEMOS EN JESUCRISTO, el Hijo unigénito de Dios, concebido por el Espíritu Santo. Creemos en su nacimiento virginal, vida sin pecado, milagros y enseñanzas; Su muerte expiatoria sustitutiva, resurrección corporal, ascensión al cielo, intercesión perpetua por su pueblo y retorno personal y visible a la tierra.

CREEMOS en el ESPÍRITU SANTO, que salió del Padre y del Hijo para convencer al mundo de pecado, justicia y juicio, y para regenerar, santificar y capacitar para el ministerio a todos los que creen en Cristo. Creemos que el Espíritu Santo mora en cada creyente en Jesucristo y que Él es un Ayudante, Maestro y Guía permanente. Creemos en el ministerio actual del Espíritu Santo y en el ejercicio de todos los dones bíblicos del Espíritu.

CREEMOS que todas las PERSONAS son pecadores por naturaleza y elección y, por lo tanto, están bajo condenación; que Dios regenera por el Espíritu Santo, aquellos que se arrepienten de sus pecados y confiesan a Jesucristo como Señor; que Jesucristo bautiza al creyente que busca con el Espíritu Santo y el poder para el servicio, a menudo posterior a la regeneración.

CREEMOS en la IGLESIA universal, el cuerpo espiritual viviente, del cual Cristo es la Cabeza y todas las personas regeneradas son miembros.

CREEMOS que el Señor Jesucristo cometió dos ORDENANZAS a la Iglesia: 1) el bautismo y 2) la Cena del Señor. Creemos en el bautismo por inmersión y comunión abierto a todos los creyentes.

CREEMOS también en la IMPOSICIÓN DE MANOS para el bautismo del Espíritu Santo, para la ordenación de pastores, ancianos, diáconos y diaconisas, y para recibir los dones del Espíritu.

CREEMOS en el regreso personal y visible de CRISTO a la tierra y en el establecimiento de su reino, en la resurrección del cuerpo, el juicio final y la bendición eterna de los justos e interminables sufrimientos de los impíos.

Me suscribo a la Declaración de Fe anterior sin reservas y me guiaré para representar a Jesucristo en mi / nuestro ministerio cristiano.

DECLARACIÓN DE MORALIDAD

Como cristianos, toda nuestra vida es un mensaje, no sólo las palabras que hablamos. Debemos ser como espejos que reflejan la gloria de Dios para aquellos a quienes vamos a ministrar. Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional. No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta. (Romanos 12: 1-2).

Las vidas que están verdaderamente separadas de Dios, limpias del pecado y caminando en su santidad son instrumentos asombrosos de evangelismo. El Espíritu Santo llena, usa y da poder para ser testigo de aquellos que caminan en santidad. El escritor de Hebreos lo declara de esta manera: busca la paz con todas las personas y la santidad, sin la cual nadie verá al Señor (Hebreos 12:14).

Al considerar estas cosas, es importante tomarse un momento y reflexionar sobre nuestra propia vida para ver si hay algo que pueda estar impidiéndonos vivir una vida santa (es decir, una relación impura, un comportamiento adictivo, etc.). Firmar a continuación significa que actualmente está viviendo una vida irreprochable. Si no está seguro o tiene alguna pregunta, no dude en hablar de esto con el líder de su equipo o pastor.

POLITICA DE SERVICIO

DISCIPLINA PRE CAMPO Si en cualquier momento durante el proceso de solicitud y preparación, el liderazgo de CTC se da cuenta de circunstancias morales, legales, financieras o personales que hacen que el posible misionero no sea apto para el servicio, el estado de aceptación del futuro misionero se pondrá en espera hasta nuevo aviso .

El candidato será considerado para su reincorporación después de una reunión entre el liderazgo de la iglesia emisora y el director del CTC.

Cualquier falta de voluntad para cumplir con los términos disciplina de la Iglesia resultará en la descalificación automática e inmediata de la aceptación. Esto se comunicará tanto al misionero como a la iglesia emisora.

APROBACIÓN Es imposible determinar de antemano cómo un candidato se adaptará a todos los desafíos del curso una vez que haya comenzado su período de servicio en el campo.

Por lo tanto, todo los alumnos recibidos por CTC recibirán un período de prueba de 2 semanas Durante este tiempo, el misionero será evaluado en relación con:

- su vida familiar
- Su participación en el ministerio.
- Su capacidad para trabajar con la administración de su agencia, sus colaboradores nacionales y misioneros en el campo.

Si el liderazgo de CTC, la iglesia emisora o el interno en servicio considera que existen inquietudes o diferencias irreconciliables durante este período, el alumno/a puede ser llamado o regresar voluntariamente sin mala voluntad o consecuencia negativa.

Si el candidato es enviado a casa por CTC o llamado por su iglesia emisora, se espera que el misionero regrese dentro de las 2 semanas posteriores a la notificación, salvo en circunstancias especiales aprobadas tanto por la iglesia emisora como por CTC.

Si el candidato elige regresar voluntariamente, debe notificar a CTC y a la iglesia que los envía, y hacer los arreglos para su regreso en cooperación con las preocupaciones y los procedimientos de la iglesia que los envía, así como de CTC.

Al hacer un informe con el Departamento de Misiones de la iglesia local y una reevaluación por parte del liderazgo de la CTC, los candidatos pueden ser considerados para una nueva aplicación caso por caso en el ciclo siguiente.

DISCIPLINA DE CAMPO Si en cualquier momento durante el período de servicio de un misionero, su comportamiento, actitudes o estilo de vida difama el nombre de Cristo, la reputación de su iglesia enviadora, las iglesias locales o CTC, el liderazgo de CTC se reserva el derecho de responsabilizar al misionero conforme a la disciplina de su iglesia emisora y / o CTC. Esto puede incluir el envío a casa de un candidato desde su campo de servicio independiente de la iglesia que envía.

ENVIANDO A CASA CTC toma muy en serio el papel de nuestros alumnos como embajadores de Jesucristo y ministros del Evangelio. Por lo tanto, mantenemos el derecho de enviar a nuestros pasantes misioneros a casa independientemente de la fase de su servicio a nuestra discreción.

Ante la evidencia de un adecuado crecimiento y / o reforma a través de las vías del arrepentimiento y la aceptación de la disciplina de la Iglesia, se considerará caso por caso.

RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y LOGÍSTICA Todo el apoyo financiero y la responsabilidad son responsabilidad exclusiva del interno misionero. Tras el retorno voluntario, el envío a casa por parte de CTC, la terminación del envío de la iglesia, la terminación de la ayuda antes de la salida, el permiso o el cumplimiento del servicio, todos los gastos, multas, obligaciones y la seguridad de las necesidades y servicios personales serán responsabilidad exclusiva del misionero. .

Gastos para un alumno de CPI (Plantación de Iglesias)

Considera en su presupuestario mensual

Estimado

Visa de turista mexicana obligatoria (Si es necesaria) \$ 25 - para extranjeros

Transporta a La Gloria y de la Gloria al final del curso

Transporte local para llegar desde el aeropuerto o terminal a La Gloria (uber, taxi, calafia)

Comida para los fines de semana

Botanas y comidas especiales

Salidas (gasolina o costo de transporte)

Medicamentos

Necesidades personales de higiene y uso personal (champú, jabón)

Jabón para lavar

Ropa nueva que puede ocupar en este tiempo

Saldo de celular

Consulta médica en caso de emergencia

**EN EL SITIO WEB, POR FAVOR INDICA QUE HA
LEÍDO Y ENTENDIDO ESTOS INSTRUCCIONES E
INFORMACIÓN Y ACCEDE A ACEPTARLOS POR
COMPLETO**

CALVARY TRAINING CENTER INFORMACION

Direccion: (No envie correo aqui)

Calle Las Pilas 8976 Colonia La
Gloria Tijuana, Baja California

Direccion postal:

555 Saturn Blvd Suite
B159 San Diego, CA
92154

Correo electronico:

info@ctcmex.org

Telefono: (702) 448-4725 US

011 52 664 636 1252
Mexico

Website: www.ctcmex.org